Suscricion.
En la capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º-1.º

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó no, no se devuelve el original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 17 de Abril de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.362

EL GENERAL CAMPRUBÍ.

El periódico órgano de los somatenes armados de Cataluña *Paz y Tregua*, ha llegado orlado de luto por la muerte del que fué Sub-inspector de los mismos D. Félix Camprubí y Escudero, y de su sentido artículo creemos nos agradecerá el lector demos á conocer los datos biográficos que de su historia militar nos dá á conocer el colega.

Segun ellos, el General Camprubí nació en Pamplona el 20 de noviembre de 1849, ingresando como cadete de Infantería en 16 de Diciembre de 1563, ascendiendo á alferez el 1.º de julio de 1867 y consiguiendo el grado de teniente el 29 de Septiembre de 1868 por gracia general.

Todos los demás empleos y grados, desde el de teniente hasta el de General de Brigada, los obtuvo por méritos de guerra.

En 8 de Enero de 1870 recibió su bautismo de sangre atacando y tomando á la bayoneta las formidables posiciones que los insurrectos Cubanos tenían en el llamado monte *Clueco*, jurisdicción de Puerto-Príncipe, por cuya acción le fué concedida la cruz roja del mérito militar de 1.ª clase; el 16 de febrero se encontró en los combates de Dolores y S. Pablo á las órdenes del Coronel D. José Chinchilla; desde esta fecha hasta el 26 de Mayo que marchó con su regimiento á Guanaja, sostuvo una contínua série de combates con el enemigo, practicando reconocimientos, conduciendo convoyes y contribuyendo á la fortificación de Vega de Nuevitas. El dia 2, 3 y 4 de junio del propio año se encontró en las acciones de Ciurano y Quemadito; del 12 al 14 de julio en las practicadas en los montes de Najasa y Marangú, habiendo recibido por el mérito contraido en estas acciones el empleo de Teniente.

El 6 de agosto se halló en la acción de las Mercedes y el 7 de noviembre en el ataque y toma de las trincheras de los Chinos y La Esperanza, recibiendo una herida de gravedad en la pierna izquierda, siendo trasladado al hospital de Puerto-Príncipe de donde salió sin tener aun cicatrizada su herida, en 16 de diciembre, emprendiendo nuevamente las operaciones con el empleo de capitan que por las acciones que decimos anteriormente y por la herida recibida, le fué concedido.

En 1871 continuó de operaciones, hallándose en los combates de Lenipios, Grandes, Finca la Fernandina y Gicotea, en los encuentros de la Trinidad, Finca del Cubano y Santa Cruz y en el ataque y toma de las trincheras de Baicoa.

El incesante trabajo de dos años minó aquella naturaleza de hierro y cayendo enfermo, tuvo que solicitar su regreso á la península á donde llegó en fin de año.

No pudo estar mucho sin emplear su actividad, y el 19 de abril de 1872 ya se encontraba de operaciones, hallándose el 9 de mayo en los hechos de armas que tuvieron lugar en San Pedro de Torelló, en los de las casas de Farrarons y en la sierra de Ballsebre, habiendo sido agraciado por esta acción con el grado de Comandante; se batió nuevamente el 6 de agosto en la falda del Monseny y en octubre estuvo en la acción de Ullastrell contra las partidas republicanas que capitaneaban Lostau y Fontanals.

Durante los primeros meses de 1873, operó por la provincia de Valencia hasta el mes de julio en que marchó á Cartagena, formando parte del ejército sitiador. En este sitio le fué concedido el mando de dos compañías del batallón Cazadores de Alcolea, con las que operaba á vanguardia de la línea de bloqueo, sosteniendo varios combates parciales con el enemigo durante los meses de agosto y setiembre; en octubre se le confirió el mando de una compañía de tiradores compuesta de individuos elegidos entre los distintos cuerpos que formaban el ejército, con la misión de interceptar las comunicaciones del enemigo entre la plaza y los fuertes exteriores, teniendo que sostener por la proximidad en que se encontraba con el mismo, contínuos combates, por lo que mereció que diferentes veces los generales que mandaban aquel ejército le dieran de oficio las gracias, recibiéndolas también del Gobierno por la toma del reducto avanzado del Calvario, la cual verificó con su fuerza y en unión de otra guerrilla de cazadores de Figueras en la noche del 12 de diciembre, apoderándose de tres piezas de artillería con sus juegos de armas, teniendo durante el dia 13 que hacer grandes esfuerzos para sostener la posición conquistada, la que habian atacado numerosas fuerzas insurrectas. Por este brillante hecho de armas y por haberse apoderado de un convoy de víveres que el enemigo subía al castillo de San Julian en la noche del 26 de Diciembre, se le concedió el empleo de Comandante.

Rendida la plaza de Cartagena pasó el Comandante Camprubí á Cataluña á las órdenes del entónces Mariscal de Campo D. Arsenio Martínez Campos, partiendo el 24 de Abril con dirección á Bilbao, sosteniendo en Aldea de Otañes, alturas de las Muñecas y Peña de Galdames, combates los dias 27, 28 y 29, que dieron por resultado que los carlistas levantaran el sitio en Bilbao, entrando en esta ciudad el 2 de Mayo del propio año, concediéndosele por la acción en las Muñecas el grado de Teniente Coronel.

El 26 de Mayo asistió á la acción de Villarreal, marchando el 25 de Junio á las órdenes del General Concha con dirección á Estella, asistiendo á las acciones que tuvieron lugar en Monte Muro los días 25, 26, 27 y 28, regresando á Tafalla y desde allí á Cataluña, en donde fué nombrado Jefe de las rondas volantes que operaban en la provincia de Gerona.

En este mando independiente, dió á conocer el Comandante Camprubí las excelentes dotes militares de que estaba adornado, alcanzando en muy poco tiempo una gran popularidad por su audacia é inteligencia, y consiguiendo sostener en una rigurosa disciplina á aquellas abigarradas fuerzas de tan difícil mando.

Dió con estas fuerzas infinidad de combates importantes, no dejando descansar al enemigo y siendo digno de mención especial el de Santa Coloma de Farnés, por el que mereció le diese las gracias de oficio el E. S. Ministro de la Guerra y la del 2 de Diciembre en Amer, en donde sorprendió una facción mucho más numerosa que la fuerza que él mandaba, ocasionándoles gran número de muertos y haciéndoles bastantes prisioneros, por lo que mereció se le concediera el empleo de Teniente Coronel. Continuó de operaciones en la misma provincia de Gerona hasta el 20 de Diciembre en que, con 190 hombres de su ronda, sostuvo un combate con el batallón carlista de Huguet y otras facciones, por lo que se le concedió el grado de Coronel.

Los días 10 y 11 de Enero de 1875 asistió á los combates sostenidos contra las facciones mandadas por Saballs en las alturas de Mieras y Santa Pau y el 9 de Febrero tomó el mando de una columna volante que se habia organizado en Ampurdán, encontrándose con ella en la toma de Olot el 11 de Marzo y en el combate de Sta. Coloma de Farnés en donde fué derrotado Saballs y todas las facciones de la provincia de Gerona, continuando al frente de la citada columna y siendo el constante perseguidor de los carlistas hasta el 21 de Septiembre, que derrotó á las facciones de la provincia en Anglés y La Sellera causándoles 26 muertos y 82 heridos, por cuya brillante acción le fué concedido el empleo de Coronel.

El 28 del propio mes tomó el mando de la brigada de la alta montaña, habiendo derrotado en S. Martin de Cantallops á las facciones Aragonesas compuestas de cinco batallones mandados por Gamundi y Boet, causándoles más de 100 bajas y cogiéndoles 57 prisioneros y gran número de armas, municiones y caballos, mereciendo por este hecho de armas que S. M. le diera las gracias.

Terminada la guerra le fué concedido el mando del regimiento de Navarra, distinguiéndose tanto en el expresado mando, que mereció los plácemes de sus jefes y que el Director de Infantería citára como modelo á su regimiento.

Nombrado Jefe de la fuerza enviada á la frontera para prevenir los movimientos republicanos, capturó á varios oficiales que se habian sublevado en Santa Coloma de Farnés, entregándolos á los tribunales de guerra. Por este hecho y por que con su trabajo y diligencia habia impedido que el terrible espectro de la guerra civil recorriese nuevamente á Cataluña llenàndola de sangre, fué recompensado con el empleo de General de Brigada.

Estaba en posesión de 4 cruces del mérito militar rojas, ganadas en campañas, y últimamente habia sido agraciado con la Gran cruz del mérito militar de las destinadas para premiar servicios especiales.

Esta es, aunque á grandes rasgos, la historia militar del General Camprubí.

Encargado del mando de los Somatenes de Cataluña por R. D. de 9 de Enero de 1889, en el corto espacio de dos años dió alientos á los Somatenes, y separándolos de las mezquinas luchas políticas que desgarran à los pueblos, les recordaba siempre que la misión de ellos era de paz y que solo debian intervenir en estas luchas para unir y hacer olvidar, nunca para dividir y aumentar los disgustos que puedan existir en las localidades. Y en honor de la verdad debemos decir, que en general los Somatenes le secundaron en la misión de paz que se había impuesto.

El testamento de Napoleón.

Se tienen ya informes fidedignos acerca del testamento del príncipe Jerónimo. Ocupa seis pliegos escritos de puño y letra del difunto.

En el documento ordena, que los funerales sean civiles y prohibe tres veces la asistencia de su hijo el príncipe Victor, à quien en diversas cláusulas llama traidor y mal hijo.

Señala para su sepultura la capilla de San Jerónimo, cerca de la tumba de Napoleón, en el Hotel de Inválidos. El mismo habia encargado de antemano la construcción de un monumento sencillo.

En caso de que el gobierno francés no autorizase el enterramiento en el indicado sitio, el príncipe habia dispuesto que le enterraran en una roca de las islas Sanguinarias, situadas en el golfo de Ajaccio, y se erija sobre el sepulcro una pirámide de granito.

Su propósito, al ordenar que sea encerrado el cadaver dentro de la roca, obedecia al deseo de que le batan las olas, análogas por su movimiento à la agitada y tormentosa vida del príncipe.

En otra cláusula se queja de la separación de su esposa Clotilde en los momentos en que más necesaria le era la compañía de esa señora, y ordena à su hijo el príncipe Luis que lea la correspondencia conyugal, á fin de que quede sincerada la memoria del difunto.

También advierte que, leyendo las cartas, verá que la separación fué causada por la orientación política del testador.

Trata luego de la actitud del príncipe Víctor, á quien declara hijo rebelde y deshereda de la manera más absoluta, no designándole por su nombre, sino llamándole hijo maldito.

Ordena á los testamentarios que quemen los papeles particulares encerrados en seis cajones, y entreguen à su hijo Luis los políticos que el difunto clasificó.

Lega à un médico dos jarrones de porcelana de Sevres, recordando que salvó al príncipe Víctor, que tan mal le ha pagado cuando el hijo se hallaba enfermo de fiebre tifoidea.

Ruega á la princesa Clotilde que escoja dos objetos como recuerdo, y lega á la princesa Matilde, su hermana, el retrato pintado por Flandrin.

A la ciudad de Ajaccio varios cuadros y la colección de medallas napoleónicas, y á los partidarios más eminentes de las soluciones políticas del finado, otros recuerdos, empleando, al designarlos, frases cordialísimas análogas á las que emplea al hablar de la principesa Leticia, viuda de D. Amadeo de Saboya, y de los fieles criados que durante largos años han permanecido á su servicio.

El capital del príncipe Jerónimo se reducia al que supone una renta de 100.000 francos, además de la posesión de Prangins, que no está tasada todavía, y en la cual se guardan muchos objetos que pertecieron á Napoleón el Grande.

Terminada la lectura del testamento, la princesa Clotilde y sus hijos los príncipes Víctor y Luis formaron un grupo. El último declaró, bañado el rostro en lágrimas, que prescindia de las recomendaciones del difunto padre y se proponia dividir con Victor fraternalmente la herencia.

Por lo pronto, segun agregó, no se cuidará de la cuestión política. Esta será objeto de un acuerdo posterior entre los individuos de la familia, sin duda.

El gobierno francés no tiene todavia noticia oficiosa del deseo de que sea trasladado el cadáver del difunto príncipe al templo de los Inválidos.

Viaje al centro de la tierra.

El viaje al centro de la tierra—dice Wanderer—como otros tantos pensamientos contenidos en las novelas de Julio Verne, se halla en camino de ser realizado.

No descenderán los esploradores por la boca apagada de un volcán islándico, ni saldrán arrojados por la erupción de otro volcán mediterráneo, ni tampoco esperan encontrar vivas y subsistentes en las entrañas de nuestro planeta la fauna, la flora y los hombres de las épocas prediluvianas.

Pero los últimos números del *Boletin de la Sociedad Geográfica de Paris* contienen los relatos de varios viajes hechos al interior de la tierra por un grupo de esploradores, á cuyo frente se halla un M. Martel.

Estos alpinistas *fin de siécle*, que en vez de escalar los montes escudriñan su seno, han esplorado ya porción de grutas, cavernas, abismos, rios y lagos subterràneos de Francia, y han visto y descubierto cosas tan sorprendentes y fantàsticas, que habria tentacion de tenerlas por fabulosas si no existiera el testimonio documental de las fotografías tomadas á la luz del magnesio, para dar fé de que existen real y positivamente aquellas maravillas.

La geografía subterránea iniciada por tan originales viajeros, presenta un gran porvenir, especialmente en nuestra España, donde abundan las formaciones volcánicas más que en ningun otro país. Los terremotos que con tanta frecuencia se hacen sentir en la Península Ibérica, y principalmente en Andalucía; los humos y vapores que se escapan de determinadas regiones de la Sierra-Nevada; la laguna de Bacares, sin fondo conocido; los rios que se ocultan bajo nuestro suelo; las simas de

ignota profundidad, cuyo número se llama legion la cantidad de grutas y cavernas inexploradas que hay en muchas de nuestras provincias, todos estos son datos sobrados para hacer creer que la España subterránea será, el dia en que se la esplore, abundantísima en sorpresas y en verdaderas revelaciones para la ciencia.

Noticias locales y generales

Han sido nombrados Cabos y Subcabos de distrito del Somaten armado, de Blanes, D. Mateo Vilà y D. Joaquin Puig Torrellas.

—El discurso del Emperador de Austria en la apertura del Reichsrath, consigna que el objeto preferente de los esfuerzos de todos los Gobiernos es el mantenimiento de la paz, y que puede juzgarse ésta asegurada durante largo número de años.

Esta declaración ha sido acogida con grandes aplausos.

—Se nos figura no estaria de más, que nuestro activo Alcalde mandara enarenar el pavimento de la Rambla, lleno de baches y hendiduras efecto del uso y de las llúvias.

Decimos no estaría de más? Pues verán ustedes como para el señor Grahit todo está de menos.

—A consecuencia del fallecimiento del General Camprubí, se ha encargado interinamente de la Sub-inspección de Somatenes del principado, el Coronel de Estado Mayor D. Rafael Barbarin y Brondo, quien tomó posesión el ventiocho del pasado Marzo.

—El Centro Instructivo de maquinistas y fogoneros de Valencia, ha dirigido á sus compañeros del comité del partido socialista obrero la contestación siguiente:

Recibida en esta secretaría su atenta comunicación del 1.° de abril corriente, y reunida la junta de gobierno para proceder al exámen de su contenido, y con arreglo á los estatutos por que se rige esta sociedad, se acordó contestar lo siguiente:

1.° Que el personal de tracción de los ferro-carriles de A. á V. y T., asociado á este centro por la índole del trabajo que desempeña, no puede distraer á ninguno de sus individuos sin esponerle á faltar á los deberes y compromisos que tiene con la empresa.

2.° Que esta sociedad se constituyó con el único fin de adquirir los conocimientos técnicos y especiales de la profesión, y por lo tanto no puede exhibirse en ninguna manifestación político-social.

Y 3.° Que cuando este personal ha hecho alguna demanda á la empresa á quien presta sus servicios, ha sido siempre dignamente atendida con la concesión de lo solicitado, no pudiendo, por tal concepto, intervenir en ningun acto que pueda perjudicar los intereses de la empresa ni del comercio de esta región.

—Por haber perdido las licencias, han sido multados los individuos del somaten Pedro Abrado Rovira, de Sils; Baudilio Gironés Albertí, de Santa Cristina de Aro; Juan Burgell Coderch, de San Lorenzo de la Muga y José Carbó Salleras, de Perelada.

—En el Diario oficial del ministerio de la Guerra, se inserta una real órden concediendo ocho meses de licencia á un coronel que hace tres dejó de existir.

Esto solamente ocurre en España.

—No nos enorgullecen las felicitaciones que hemos recibido por nuestra actitud en lo referente á elecciones municipales, por lo mismo que quien cumple con su deber y su conciencia no hace más que hacer lo que debe, y aunque no dudamos de que el pensamiento es bueno, útil y provechoso para Gerona, que es para la única que debe serlo, nos tememos que las componendas entre hombres que siempre se inteligencian para mirar por sus propios intereses políticos hechan por tierra lo que debiera ser bandera de todos cuantos se afanan por el bien de nuestra querida ciudad.

Caciques, fusionistas y algunos conservadores parece andan inteligenciados para imponerse y meter en el Ayuntamiento las hechuras, y como eso no es lo que muchas personas quieren, haremos lo posible porque no sea y si no podemos evitarlo, con su pan se lo coma el cuerpo electoral si lo consiente que nosotros, al fin y á la postre, nada queremos ni buscamos ni anhelamos mas que el bien comun, y cuando la mayoría que puede y debe no evita esos proyectos, no hemos de ser nosotros más papistas que el papa como suele decirse.

¿Se quiere acabar con esas administraciones desastrosas que tienen á Gerona empobrecida, arruinada, sin crédito y con deudas? Hagamos un Ayuntamiento de Gerona para Gerona; que no sea político, que no responda á compadrazgos, que no sea producto de cuatro Comités mas ó menos nominales ó de cuatro caballeros mas ó menos influyentes, ó del caciquismo, que seria la última de las ignominias que aqui podria consentirse.

Se quiere que todo continue como hasta aquí? Pues llamémonos quietos, dejemos que ruede la bola y á quien S. Juan se la dé San Pedro se la bendiga ya que, en este terreno los sucesos, nada se nos ha perdido en la Casa grande ó de la miseria, que de todo tiene segun se mire por fuera ó se estudie por dentro.

Barrer los compadrazgos es la cosa más sencilla y fácil del mundo; acabar con los caciques todo estriba en querer; de modo que aquí prevalecerá lo contrario mientras lo permita la paciencia de los mas, que es precisamente lo que deseamos suceda llevando á la Corporación popular elementos sin desgastes, sanos y limpios de todo género de sospechas y sin otro color ni otra ambición ni otro deseo ni otro afan que el bien de la ciudad, por medio de una buena administración, que aqui está el secreto de lo que parece un problema de difícil resolución.

¿Se quiere esto? Ya lo hemos dicho; manos á la obra; ¿no se quiere? Pues la mayoria contenta y nosotros pagados, ya que hemos cumplido con nuestro deber sin ninguna clase de nebulosidades.

—Hemos recibido el programa de las grandes carreras nacionales é internacionales de Velocípedos organizadas por el *Veloz Club Figuerense*, y que tendràn lugar en Figueras los dias cuatro y cinco del próximo Mayo, con motivo de las fiestas y íerias de Santa Cruz.

Los premios consistirán en dinero y objetos de arte, medallas de oro y plata y demás. El dia 14 las carreras serán siete y otras tantas el siguiente dia y se dividirán en provinciales, nacionales é internacionales usando biciclos y bicicletas.

Por si nuestros aficionados piensan acudir á este certámen, debemos decirles que, según las observaciones del programa, en las carreras provinciales solamente podrán tomar parte los velocipedistas sócios de cualquiera de los clubs de la Provincia. En las Nacionales podrán tomar parte todos los velocipedistas sócios de algún Club español; en las primeras Internacionales, podrán tomar parte todos los corredores nacionales y extrangeros. En las segundas Internacionales, todos los corredores que no hayan obtenido premio en las primeras Internacionales, habiendo tomado parte en ellas. En la de *Honor*, podrán tomar parte todos los corredores que hayan obtenido premio en las carreras celebradas el primer dia.—Es obligatorio el trage de carreras.—En caso de no poder celebrarse las carreras en los dias anunciados, no se indemnizará á los corredores.—Los premios en dinero serán entregados sin rebaja alguna.—La entrega de premios tendrá lugar el dia 5, á las 9 de la noche, en la Sala Capitular, y bajo la presidencia del señor Alcalde.—Si el número de corredores en cualquier carrera fuera menor ó igual al de los premios ofrecidos, no se adjudicarán los últimos, ó lo que es lo mismo, solo se adjudicarán tantos premios como corredores menos uno.—Los velocipedistas que deseen tomar parte en las carreras, deben mandar una solicitud dirigida al señor Presidente del *Veloz Cluz Figuerense*, en que conste su nombre ó pseudónimo, colores del trage, peso, diámetro y clase de las máquinas que han de montar y las carreras en que piensan tomar parte.—Las carreras se sujetarán en todo á lo dispuesto en el Reglamento de la Sociedad de velocipedistas de Madrid.

—Por lo que pueda interesar á los señores Profesores de instrucción pública, debemos participarles que la Junta Central de Derechos pasivos, con motivo del expediente de pensión incoado por D.ª Cándida Rufina Villegas, como huérfana de don Manuel Villegas, Maestro jubilado de Solórzano (Santander), ha sentado jurisprudencia declarando, que no tienen derecho á pensión los hijos habidos de matrimonios contraidos por Maestros despues de cumplir la edad de sesenta años. Esta es la doctrina seguida con los demás funcionarios del Estado; y la Junta Central la ha seguido en esta ocasión, fundándose en que el Reglamento de 25 de noviembre de 1887, si bien no resuelve el caso citado, está informado en el mismo espíritu de aquella doctrina.

—Ayer fué conducido á la última morada, el cadáver de D. Luís Coquard y Diaz, Secretario contador de la beneficencia provincial, fallecido antes de ayer víctima de cruel cuanto penosa enfermedad.

A su familia damos el pésame mas sentido.

—Un amigo que nos merece crédito, nos asegura que entre los expendedores de artículos de primera necesidad que la semana pasada fueron anotados por faltar peso en el pan que expendia, hay un panadero que no ha sido multado como los demas.

Como esto acusaria un privilegio injusto á todas luces, preguntamos ¿que hay de cierto? Porque conociendo al señor Campos por su rijidez y buen celo, es posible que la noticia responda á una mala inteligencia.

Tambien se nos dice que, contra lo que previenen las ordenanzas municipales, el señor Alcalde permite que un pariente suyo ó muy amigo cuando menos, deposite grandes cantidades de piedra en el paseo paralelo á la calle del Cármen. No hemos tenido ocasión de comprobar el hecho, pero por si acaso, consignamos la noticia.

—En la sesión que antes de anoche celebró el Ayuntamiento, se presentó un voto de censura contra el Alcalde señor Grahit, voto que no pudo aprobarse por culpa del mismo interesado y que es seguro se reproducirà en la próxima sesión.

Como consecuencia, anoche se decia que el señor Grahit habia presentado la dimisión, cosa que no creemos.

—Monseñor Rampolla, que estaba baldado por la gota, anda ya sin dolor gracias al *Bálsamo de Fermoline*.

Instrucción Pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 1.° de los corrientes.

Remitir al Rectorado el expediente de permuta incoado por doña Luisa Cantó y D. Joaquin Sucarrat, Maestros propietarios respectivamente de las escuelas incompletas de ambos sexos de Dosquers y Parlabá, informando que la Junta no vé inconveniente legal, toda vez que las escuelas incompletas no tienen escala fija de sueldos, pero que debe llamar la atención sobre el informe remitido por la Junta local de 1.ª enseñanza de Parlabá, referente á la indicada permuta.

Trasladar al alcalde de Vilahur el informe emitido por el arquitecto provincial, referente á la escuela pública de ambos sexos y habitación de la profesora, ordenándole que inmediatamente disponga se verifiquen las obras indicadas por dicho funcionario.

Devolver al Rectorado la instancia que doña Ana Moncanut, Maestra de las Llosas, ha elevado á dicho Centro solicitando se le expida título administrativo de 825 pesetas, informando que la Junta opina que dicha interesada no tiene derecho.

A propuesta de la Inspección, nombrar Maestra interina de Argelaguer á D.ª Consuelo Falcó Oms.

Remitir al Rectorado los estados de las escuelas creadas y visitadas durante el curso de 1889 á 1890.

Publicar una Circular ordenando á los Maestros y Maestras que todavia no han remitido su hoja de servicios para la cuarta clase del Escalafón, lo verifiquen dentro el improrrogable plazo de 20 días.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de viudedad de D.ª Clara Batlle Arbusé.

Nombrar una Comisión compuesta de los vocales D. Fortunato Balari y Sres. Directores de la Escuela Normal é Instituto, para que, estudiando detenidamente el asunto relativo á la escuela pública de niños de Cadaqués, propongan el acuerdo que crean más conveniente.

Remitir al Rectorado con informe favorable, las instancias del Maestro de Fornells de la Selva, Sr. Lloret y de la Maestra de Navata Sra. Martinez, solicitando un mes de licencia.

En vista de las quejas producidas por algunos Maestros referentes al presupuesto del Material del corriente ejercicio, publicar una Circular previniendo á los alcaldes presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza remititan á este Centro inmediatamente los indicados presupuestos que les fueron presentados por los respectivos Maestros. A si mismo se acuerda publicar otra Circular, en harmonia con la del año próximo pasado, referente á la formación de los expresados presupuestos para el próximo ejercicio durante el presente mes de Abril.

La Junta quedó enterada:

De que la Maestra de Amer el dia 1.° de Marzo abrió clase gratuita de adultas de 11 á 12 de la mañana.

De que el dia 20 de Febrero último tomó posesión con el carácter de provisional la Ayundanta Sr. Prats.

De la toma de posesión de la Maestra interina de Vilahúr.

De la comunicación de la Maestra de San Lorenzo de la Muga participando que ha solicitado el traslado á otra escuela con motivo de haber sido rebajada de sueldo y categoría la que desempeña.

De haberse cerrado las escuelas de Alpe á causa del sarampión.

Vacantes.—Van á proveerse por concurso en esta provincia, las Escuelas siguientes; incompleta de niñas de Vilafan con 350 pesetas de sueldo al año y las incompletas de ambos sexos de Vilahúr con igual sueldo que la anterior y San Bernabé de Tenas (parroquia de Ripoll) con 200.

Por concurso de ascenso van á proveerse la Ayudantía de la escuela elemental de niños de este Hospicio provincial con el haber anual de 687'50 pesetas y 62'50 de gratificación y las elementales de niñas de Begudá con 825, Argelaguer con 625 y Ayudantía de Figueras con 687'50.

Por concurso de tratado las elementales de niñas de Esponellá y Hostalets (San Esteban de Bas dotadas respectivamonte con 625 pesetas.

A NUESTROS INDUSTRIALES.

Un periódico de Oran llama la atencion de los industriales españoles acerca de la salida que en aquella provincia argentina encontrarian sus productos si se dieran á conocer como es debido.

Entre otros productos de la industria cita los azulejos fabricados en Valéncia, que los maestros de obras argelinos prefieren á cualesquiera otros.

Hablando de los cueros y del calzado, se expresa en estos términos:

La zapateria española, que bien puede llamarse la zapateria sin rival, debiera tambien explotarse en esta colonia, pues, aun pagándo los derechos de entrada, resultaria el calzado de mejor confeccion y solidez, mas barata que el superior de este pais. Puede asegurarse que esta industria en Argelia, y sobre todo en Orán y su departamento, está en manos de españoles, los cuales se surten de cueros franceses y alemanes, muy caros.

Ahora bien; como los charoles y becerros si adquieren á precios mas módicos en España que en Argelia, dicho se está que si hubiera aquí surtido de procedencia española, aun satisfaciendo los derechos, siempre resultarian más baratos; esto mismo garantizaria la salida de dichos materiales y el producto ventajoso para la importacion.

No creemos que nuestros productores echen en saco roto este aviso con todos los honores de verdadero llamamiento.

El 1.° de Mayo.

Hé aquí como se explica un corresponsal madrileño ocupándose de este asunto que tanto preocupa á los timoratos.

La preocupación general es la manifestación del 1.° da mayo próximo, y la curiosi-

dad de todos conocer la actitud en que con respecto á aquella manifestación han de colocarse los gobiernos.

El ministerio español tiene ya resuelta su conducta en este asunto.

Recibirá las comisiones que se le presenten, oirá el relato de sus necesidades y de las solicitudes que espongan para el remedio de la actual situación de la clase obrera; consentirá los discursos, los *meetings*, las reuniones, todo, menos la manifestación en la vía pública.

Hay un derecho tan sagrado como el derecho que puedan ejercer los manifestantes, y es el del libre tránsito, el de que estén las calles transitables, el de que una población entera no se vea obligada á suspender sus quehaceres, sus paseos, sus negocios porque una manifestación ocupe totalmente la vía pública, y el gobierno no consentirá por eso aquellas manifestaciones. No hay que temer en España tumultos ni alarmas de ningun género. La clase obrera no es aquí importante ni la cuestión social reviste caractéres de gravedad alguno; pero realmente hay que evitar hasta el pretesto de que se hable de alarmas con intención de producirlas, y para el bien de todos el gobierno ha adoptado aquella resolución, que, dejando espedito el camino para todas las reclamaciones de la clase proletaria, garantiza el órden y la tranquilidad pública.

Los gobiernos estranjeros harán lo mismo, y lo estraño es que censuren esta conducta en España aquellos individualistas que no quieren oir siquiera que se hable de la cuestión social; aquellos demócratas republicanos que no tienen más contestación que dar á la clase obrera sino la de decirles «que se aguante»; aquellos políticos avanzados que por todo remedio mandan al hospital al enfermo, sin cuidarse si lo mandan, á que se cure ó lo mandan á que se muera.

No es posible, ni lo será nunca, la igualdad social en el mundo. Lo es la igualdad civil, y en ella vivimos; lo es la igualdad política, y en ella estamos; pero la igualdad social es una utopia, un absurdo, un imposible.

CONCURSO DE BELLEZA.

La junta directiva del Concurso de belleza hispano-francés que ha de celebrarse en Barcelona con motivo de la Esposición internacional de Bellas-Artes, nos ha remitido la adjunta relación de los originales fotográficos recibidos hasta la fecha.

España.—Núm. 1: A. M., de Barcelona; núm. 2: R. O., de id.; núm. 3: N. M., de id., núm. 4: A. C., de id.; núm. 5: S. L., de Gracia (Barcelona); núm. 6: J. P., de Valencia; núm. 7: A. E., de id.; núm. 8: A. P., de Sevilla; núm. 9: P. C., de Málaga; núm. 10: A. V., de id.; núm. 11: L. M., de Castellón; núm. 12: V. C., de id.; núm. 13: A. T., de Madrid; núm. 14: I. E., de id.; núm. 15: S. D., de id.; núm. 16: M. F., de Toledo; núm. 17: M. A., de Bilbao; núm. 18: R. B., de Toledo; núm. 19: de Albarracin (Teruel).

Francia.—Núm. 1: S. O., de París; número 2: J. B., de id.; núm. 3: G. R., de Burdeos; núm. 4: T. M., de Marsella; número 5: J. R., de id., núm. 6: N. O., de id.; núm. 7: N. S., de Tolouse.

El plazo de admisión fine el 25 del corriente, siendo remitidos con las condiciones publicadas á nombre del Concurso hispano-francés de belleza en Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Movimiento de poblacion.

NOTA *de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por* LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 16.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—M.ª Rosa Riera, 60 años.—Luis Coquard, 60 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
S. Aniceto, p. y mr. La bta. Maria Ana de Jesús.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—En el proyecto de trabajo sobre la mujer, se previene, a prohibición del trabajo nocturno á las menores de 18 años de edad, y para las menores de 23 años la jornada maxima será de diez horas con descanso de una y media. Fija la probibición absoluta de los trabajos que perjudiquen al organismo femenino, como tambien prohibe de una manera absoluta el trabajo en sitios subterráneos.

Dentro el plazo de seis meses el Gobierno fijará los servicios administrativos para los cuales reconozca que tiene aptitud la mujer.

Con motivo de tratarse de la constitución del Congreso reina gran animación politica. Los republicanos quieren oponerse á dicho acto hasta tanto que se hayan discutido las actas sobre las que se han emitido dictámen, cuales son las de Mahon, San Feliu de Llobregat y Puerto de Santa María, pues de lo contrario deberá entenderse que estas actas las considera graves la Comision y como tales habrán de figurar.

Dicen algunos individuos de la minoria que lo que se propone el Gobierno es esperar que se desvanezca la atmósfera que se ha formado contra dichas actas para aprobarlas luego: los ministeriales lo niegan, diciendo que ningun interés tienen en ello, pero que debe comprenderse que no es posible dilatar por más tiempo la constitución del Congreso, el cual lleva ya mes y medio discutiendo únicamente las actas.

Ante la posibilidad de la inmediata constitución del Congreso, se han reunido los diputados republicanos que por primera vez vienen al Parlamento desde que rige el juramento, para tratar esta cuestion.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

sus íntimos amigos, que al verle de aquella manera no pudo menos de esclamar:

—Déjame! contestlóe el barón fuera de sí.

—¿Pero á dónde vás?

—¡Al infierno!

Su tono, su rostro, sus maneras y las condiciones dadas á sus preguntas, no pudieron menos de sorprender á su amigo, que insistió diciéndole:

—Te sigo á donde quiera que vayas, si persistes en ocultarme la causa de tu inesplicable conducta.

Y en esto cogió del brazo al barón que se dejó llevar maquinalmente por su amigo.

—¿Algún negocio desgraciado? preguntó aquel al barón que guardaba el más rigoroso silencio.

—Nó, contestó el barón.

—¿Pues entónces?...

—Mucho peor!

—Hombre, cuéntame...

—¡Y cómo he de contar mi deshonra! esclamó con voz sorda el barón rechinando los dientes como un loco poseido de la rabia.

—¡Tu deshonra!

—Si, amigo mio, y voy á matar á los infames adúlteros!

—¿Don Enrique tal vez? preguntóle en voz baja el amigo.

—¡Cómo! ¡El mundo sabe mi deshonra!

—Era de prever, hombre: tú olvidando por completo á tu esposa y entregado tal vez á otros amores...

—Falso! gritó el barón.

—Al menos así lo creia todo el mundo.

—Oh!

—Además, aun cuando así no fuese, la galantería de don Enrique no podia menos de producir sus efectos en una mujer jóven y olvidada de su marido.

—¡Dios mio! murmuró el barón. Yo, solo yo tengo la culpa de ello.

El barón recordó entonces que por dos veces Amalia le habia echado en cara su abandono, y no pudo menos de reconocer la manera poco decorosa y asaz brusca con que habian terminado aquellas escénas.

Su corazón disculpaba hasta cierto punto la conducta de su esposa; pero tampoco podia olvidar que su honra estaba pisoteada á los ojos del mundo, y ya que tales razonamientos no podian disuadirle de que era preciso vengar tal agravio, modificó á lo menos sus proyectos de venganza.

—Aun cuando yo pudiera perdonarla á V., señora, seria imposible que el mundo á quien debemos cuenta de nuestras acciones, pudiera olvidar jamás la conducta de la que fué esposa del barón de Espinosa.

Amalia ni siquiera intentó defenderse ¡ni aun atenuar la imperdonable falta que habia cometido.

Y en verdad que le hubiera sido imposible.

Cierto que la conducta del marido habia sido el orígen de la falta de Amalia que tan valerosamente habia defendido su virtud, ahogando la voz de su corazón amante en presencia de Ataulfo; pero ella comprendió muy bien que ni las faltas de uno de los esposos no serán capaces á justificar nunca las faltas del otro.

La imperfección de nuestra naturaleza y el ardor de las pasiones que nos ciegan, son circunstancias atenuantes de una falta cuando es juez el corazón humano; pero siempre es condenable semejante acto.

Aquella terrible escena no podia menos que desgarrar el corazon de la desdichada Amalia cuyo dolor era profundo.

El barón por su parte tambien sufria, y por

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

— 587 —

—Señora, tenga V. la bondad de escucharme.

Amalia quedó petrificada al oir aquel tono misterioso y severo de su marido.

Entonces sospechó la causa de la escena que iba á tener lugar, y su rostro volvió de repente pálido como la cera y se puso á temblar como un azogado.

—Escúcheme V. con atención, volvió á decirle su marido; seré muy breve.

—¡Dios mio! murmuró Amalia, dejándose caer en un sillón, frente á frente de su marido.

—Señora, no vengo á pedir cuenta de mi honra que V. ha escarnecido, porque sé que no puede devolvérmela, dijo solemnemente el barón.

—¡Por piedad!...

—V. comprenderá, señora, continuó el barón interrumpiéndola, que V. no debe permanecer siquiera un instante en la casa que ha deshonrado.

Amalia prorrumpió en amargos sollozos y, cayendo de rodillas á los piés de su ultrajado marido, no tuvo aliento sino para decir:

—¡Perdon!

— 586 —

Los consejos de su amigo contribuyeron mucho á ello y ya que no estuviese completamente en calma, se hallaba en estado de juzgar las cosas desapasionadamente.

Volvió á su casa resuelto á hablar á su esposa.

Cuando llegó el barón, estaba ya en ella la infeliz Amalia, que se hallaba bien agena de sospechar lo que ocurria.

XXI.

Amalia quedó sorprendida al ver entrar al barón en la estancia, impresas en el rostro patentes señales de terrible cólera.

La primera idea que se le ocurrió fué que se habria enojado por haberla encontrado fuera de casa.

Así es que miró al barón con cierto aire de tranquilidad que por el pronto desconcertó á éste.

Ambos guardaron silencio por algunos momentos.

Al fin el barón tomó asiento en un butaca y con voz ronca pero severa, le dijo:

— 583 —

podian hallarse las pruebas de su culpabilidad.

Amalia se dejó olvidada una de estas cartas encima de una cómoda, en ocasion en que por casualidad su marido entró en la sala.

El barón abrió maquinalmente el papel, y difícil seria pintar su desesperación al tener noticia tan clara y patente de su deshonra.

XX.

Amalia había salido de casa.

Lo primero que se le ocurrió al barón fué pensar que Amalia habria ido á la casa de su amante, y llevado de su furia y meditando tomar una ejemplar venganza, tomó un par de pistolas y salió en dirección de la casa de don Enrique.

Los ojos se le saltaban de sus órbitas y en su rostro se revelaba á las claras algo estraordinario en él.

Hé aqui porque, interin caminaba abismado en sus proyectos de venganza hácia la casa de don Enrique, fué detenido por uno de

58